

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Proceso con modalidad presencial

RESOLUCIÓN RCP-241-2023

CONVOCATORIA AL PROCESO ELECCIONARIO DE PRIMERAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional y en el Reglamento General de Elecciones de esta Institución, se **RESUELVE** convocar al proceso eleccionario de **Primeras Autoridades de la Escuela Politécnica Nacional.**

La elección se llevará a cabo, de manera presencial, el lunes 27 de noviembre de 2023, desde las 07h00 hasta las 18h00.

El calendario del proceso electoral es el siguiente:

PRIMERA VUELTA	
Convocatoria a elecciones	Jueves 05 de octubre de 2023
Publicación del Registro Electoral	Hasta las 17h00 del miércoles 11 de octubre de 2023
Observaciones al Registro Electoral	Hasta las 17h00 del viernes 13 de octubre de 2023
Publicación del Registro Electoral Definitivo	Hasta las 17h00 del martes 17 de octubre de 2023
Recepción de documentos e inscripción de candidatos	Desde el miércoles 18 de octubre de 2023 hasta las 17h00 del miércoles 01 de noviembre de 2023
Calificación de candidatos	Hasta las 17h00 del miércoles 08 de noviembre de 2023
Apelaciones	Hasta las 17h00 del viernes 10 de noviembre de 2023
Contestación a apelaciones	Hasta las 17h00 del lunes 13 de noviembre de 2023
Reinscripción de candidatos	Hasta las 17h00 del miércoles 15 de noviembre de 2023
Calificación definitiva de candidatos	Hasta las 17h00 del jueves 16 de noviembre de 2023
Campaña	Desde el viernes 17 de noviembre hasta el viernes 24 de noviembre de 2023
Elecciones	Lunes 27 de noviembre de 2023, desde las 07h00, hasta las 18h00
Proclamación de resultados	Martes 28 de noviembre de 2023*



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



SEGUNDA VUELTA	
Convocatoria	Martes 28 de noviembre de 2023*
Campaña	Desde el miércoles 29 de noviembre de 2023 hasta las 17h00 del viernes 01 de diciembre de 2023
Elecciones	Lunes 04 de diciembre de 2023, desde las 07h00, hasta las 18h00
Proclamación de resultados	Jueves 07 de diciembre de 2023***
Posesión nuevas autoridades	Miércoles 13 de diciembre de 2023**

^{*}De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones, en el caso de que ninguna de las listas alcanzare más del cincuenta por ciento (50%) de los votos ponderados consignados, el Consejo Politécnico, en atención a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento en referencia, el martes 28 de noviembre de 2023, en sesión pública, proclamará los resultados y convocará a la segunda vuelta.

La **Junta Electoral** que organizará y dirigirá el proceso electoral se integra de la siguiente manera:

Profesor Presidente:	Ph.D. Xavier Eduardo Zapata Ríos
Profesor Miembro:	M.Sc. Liliana Guzmán Beckman
Delegada de la Rectora:	M.Sc. Neyda Fernanda Espín Félix
Estudiante Miembro:	Sr. Marco Gabriel Salazar Samaniego
Trabajador Miembro:	Sr. Ángel Vinicio Gómez Parreño
Profesor Miembro (alterno):	Ph.D. Roberto Carlos Rojas Molina
Estudiante Miembro (alterno):	Sr. Samir Eduardo Moreno Tobar
Trabajador Miembro (alterno):	Sra. Geovana Paulina Morales Cando

La **Secretaría de la Junta** estará a cargo de la Secretaría General de esta Institución de Educación Superior.

Para la ejecución de las etapas establecidas en el presente cronograma, la Junta Electoral y los candidatos contarán con el apoyo de todas las Direcciones Administrativas de esta Escuela Politécnica.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General de Elecciones, el jueves 07 de diciembre de 2023, en sesión pública del Consejo Politécnico, se proclamarán los resultados, tras lo cual la mencionada sesión se suspenderá, para reinstalarse el miércoles 13 de diciembre de 2023 y proceder a la respectiva posesión.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



La documentación que se presente durante el desarrollo de las etapas del proceso eleccionario, será entregada de manera física en la Secretaría General, de lunes a viernes, en el horario de 08h00 a 17h00.

RAZÓN: Se sienta razón de que la convocatoria al proceso de elecciones al que hace referencia el presente documento fue aprobada por el Consejo Politécnico, a través de Resolución RCP-241-2023, expedida el 05 de octubre de 2023.

Ab. Fernando Calderón Ordóñez. **SECRETARIO GENERAL DE LA E.P.N.**